



CURSO 2023-24

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN  
COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DEL  
PROFESORADO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MIERES

PROFESORA: MARÍA MAR VALDÉS SOLÍS

# TABLA DE CONTENIDO

DENOMINACIÓN DEL CURSO .....	2
1. FUNDAMENTOS LEGALES .....	2
2. NIVEL DE REFERENCIA: C1 .....	2
<i>DEFINICIÓN DE NIVEL</i> .....	2
3. OBJETIVOS .....	2
3.1. OBJETIVOS GENERALES .....	3
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ACTIVIDAD DE LENGUA .....	4
3.2.1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES .....	4
3.2.2. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES .....	4
3.2.3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS .....	5
3.2.4. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS .....	5
3.2.5. MEDIACIÓN .....	6
4. CONTENIDOS .....	7
4.1. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES .....	7
4.2. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS .....	7
4.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS .....	7
4.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS .....	7
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL .....	8
6. METODOLOGÍA .....	8
6.1. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL .....	9
6.2. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES .....	9
6.3. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS .....	9
6.4. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS .....	10
6.5. USO DE LA LENGUA: .....	10
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	10

# DENOMINACIÓN DEL CURSO

*Curso de Perfeccionamiento de competencia lingüística para el profesorado nivel C1*

## 1. FUNDAMENTOS LEGALES

El Decreto 63/2018, de 10 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias recoge en su artículo 15 que *“Las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán impartir, previa autorización por parte de la Consejería competente en materia de educación, cursos de los niveles Básico a2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1, y avanzado C2 para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas dirigidos al profesorado y otros colectivos profesionales, y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.5 del real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre”*.

Por otra parte, en la *Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias* se recoge que:

*La Consejería facilitará formación lingüística encaminada a acreditar el nivel de competencia lingüística requerido y, en todo caso, con la finalidad de mejorar la competencia lingüística del profesorado en general, como factor de calidad para el desempeño del programa a través de los cursos de perfeccionamiento de competencia lingüística, que se ofertarán desde la red de escuelas oficiales de idiomas del Principado de Asturias.*

## 2. NIVEL DE REFERENCIA: C1

### *DEFINICIÓN DE NIVEL*

El nivel C1 corresponde al nivel del usuario competente o dominio operativo eficaz. En este nivel el alumnado será capaz de comprender producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado. El nivel del presente curso, pues, es una transición hacia el siguiente nivel, el C2. Los objetivos y contenidos son en realidad similares al C1, pero con un grado de exigencia algo más elevado.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural. Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio. Desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe y valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas para fomentar el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.
- Utilizar con soltura y eficacia estrategias de trabajo personal recurriendo a fuentes diversas, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Valorar el trabajo en equipo como fuente de aprendizaje, cooperar de forma eficaz y efectiva en grupos de trabajo, evaluando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad, confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes formen parte del grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.
- Identificar de forma eficaz y utilizar correctamente estrategias de mediación en contextos formales e informales, tomando en consideración las necesidades de la persona interlocutora y la situación de comunicación.
- Identificar de forma eficaz y utilizar con corrección y soltura los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, ortográfico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización y cohesión, de manera que la comunicación, fin fundamental del aprendizaje de una lengua, se produzca con naturalidad y fluidez.
- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta..
- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros,
- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización,

identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

## **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ACTIVIDAD DE LENGUA**

### **3.2.1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, coloquios, tertulias y debates, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen. Comprender los detalles de conversaciones y discusiones de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o con los que no se está familiarizado, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que se participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita. Comprender sin demasiado esfuerzo una amplia gama de programas de radio y televisión, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Reconocer y comprender los significados asociados a estructuras sintácticas complejas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, tanto generales como específicos
- Comprender una amplia gama léxica oral de uso general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.
- Comprender y percibir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y asociarlos a los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

### **3.2.2. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Realizar declaraciones públicas y presentaciones extensas, claras, y bien estructuradas, sobre un tema complejo, desarrollando ideas concretas y defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, apartándose cuando sea necesario del texto preparado de forma espontánea y terminando con una conclusión apropiada con fluidez, naturalidad y con la pronunciación adecuada.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas, que traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, y en las que se haga un uso emocional, alusivo o humorístico del idioma, expresando las propias ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera

convinciente y respondiendo a las mismas con eficacia, haciendo un buen uso de las interjecciones.

- Participar activamente y con gran facilidad en conversaciones y discusiones formales animadas (por ejemplo, en debates, charlas, coloquios, reuniones, o seminarios) en las que se traten temas abstractos, complejos, específicos, e incluso desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando la propia postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias
- Conocer y emplear las destrezas y actitudes necesarias para abordar en extensión la dimensión social del uso del idioma en la producción y coproducción de textos orales, incluyendo marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, modismos y expresiones de sabiduría popular, registros, dialectos y acentos.

### **3.2.3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Comprender con todo detalle instrucciones, indicaciones, normativas, avisos u otras informaciones de carácter técnico extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias siempre que se puedan releer las secciones más difíciles.
- Comprender los matices, las alusiones y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal, en cualquier soporte y sobre temas complejos, y que puedan presentar rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico (por ejemplo, formato no habitual, lenguaje coloquial, o tono humorístico).
- Comprender en detalle la información contenida en correspondencia formal de carácter profesional o institucional, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las opiniones, tanto implícitas como explícitas.
- Comprender con todo detalle artículos, informes, actas, memorias y las ideas y posturas expresadas, tanto implícita como explícitamente, en artículos u otros textos periodísticos de cierta extensión y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos, de una variedad lingüística extendida y sin una especial complejidad conceptual, y captar el mensaje

### **3.2.4. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, o durante una conversación formal, reunión, discusión o debate animados en el entorno profesional, transcribiendo la información de

manera tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

- Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse en foros virtuales, expresándose con claridad, detalle y precisión, y relacionándose con los destinatarios con flexibilidad y eficacia
- Escribir, con la corrección y formalidad debidas, e independientemente del soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas en la que, por ejemplo, se hace una reclamación o demanda compleja, o se expresan opiniones a favor o en contra de algo, aportando información detallada y esgrimiendo los argumentos pertinentes para apoyar o rebatir posturas.
- Escribir informes, memorias, artículos, ensayos, u otros tipos de texto sobre temas complejos en entornos de carácter público, académico o profesional, claros y bien estructurados, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribir textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos bien sea en soporte tradicional o digital, desarrollándose con claridad, precisión, flexibilidad y eficacia y adecuando el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación.

### **3.2.5. MEDIACIÓN**

- Trasladar oralmente en un nuevo texto coherente, parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos contenidos en textos escritos u orales largos y minuciosos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes (por ejemplo, ensayos, o conferencias).
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas sobre temas tanto relacionados con los campos de interés personal o de la propia especialización como de fuera de dichos campos (por ejemplo, en reuniones, seminarios, mesas redondas).
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con la precisión necesaria y una buena estructuración, durante una conferencia, entrevista, seminario, reunión o debate claramente estructurados, articulados a velocidad normal en una variedad de la lengua o en un acento con los que se esté familiarizado, y sobre temas complejos y abstractos, seleccionando qué información y argumentos relevantes consignar según se desarrolla el discurso.
- Trasladar por escrito en un nuevo texto coherente, parafraseando o resumiendo, información, opiniones y argumentos contenidos en textos orales o escritos largos y minuciosos de diverso carácter y procedente de diversas fuentes.
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias,

artículos sobre temas de interés general, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

## **4. CONTENIDOS**

### **4.1. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES**

En el nivel C1, el alumnado debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo. El desarrollo de este componente se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación.

### **4.2. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS**

En el nivel C1, el alumnado manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Tendrá un dominio de las convenciones ortográficas de la lengua inglesa que le permita comprender y producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación sean consistentes y la ortografía correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Asimismo, el alumnado debe ser capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

### **4.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS**

En el nivel C1 el alumnado se comunicará con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, siendo capaz de apreciar los cambios de registro, así como reconocer gran variedad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido.

### **4.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS**

El alumnado nivel post-C1, tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario. Se considerará conveniente tratar las formas plurilexemáticas y unidades superiores a la palabra aislada.

Las áreas temáticas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

- Identidad personal: Dimensión física y anímica.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria y ocio.



- Viajes, alojamiento y transporte.
- Relaciones personales y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Trabajo y actividades profesionales.
- Educación y formación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y literatura.
- Administración, legislación y normativa.
- Economía e industria. Globalización
- Información, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación.
- Religión y filosofía.
- Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.
- Política y sociedad.

## 5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Cada unidad didáctica podrá ocupar una sesión de dos horas y en algunos casos dos sesiones. La distribución de temas es la siguiente:

Octubre

- Personalidad y educación
- Primeras impresiones y estereotipos

Noviembre

- Relaciones personales y familia
- Tecnología e internet
- Televisión y medios de comunicación

Diciembre

- Consumismo y publicidad
- Moda

Enero

- Arte
- Ley y orden
- Campo o ciudad

Febrero

- Trabajo y salud

La temática de las clases se podrá modificar si algún tema resulta de especial interés.

## 6. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en el curso será fundamentalmente comunicativa, y se tendrán en cuenta los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y culturales. Por esta razón se intentará que los materiales sean lo más reales posible y permitan al alumnado

comunicarse en situaciones con las que se podrían encontrar en su vida habitual tanto en un contexto personal como laboral o social.

Partiendo de la idea de que lo que mueve al profesorado a participar en este curso es la necesidad de practicar la lengua con el objeto de perfeccionarla de modo que puedan ejercer su trabajo con confianza y adecuación, nos planteamos poner énfasis en las tareas que suelen presentar más dificultad en el contacto diario con una lengua extranjera, es decir, aquellas que corresponden a la *producción y coproducción oral* y la *comprensión de textos orales*. Las actividades de lengua de la expresión e interacción escrita y la comprensión lectora se utilizarán como plataforma y apoyo de las otras dos antes mencionadas.

### **6.1. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL**

La práctica de expresión oral con contenido significativo y fluidez será uno de los objetivos principales de este curso. Para ello trabajaremos:

- Entrevistas, descripciones, juegos, juegos de rol, intercambio de información, debates, competiciones por equipos. etc.
- Se intentará que todas las personas participantes en el curso realicen varias exposiciones individuales breves, bien sea comentando la noticia o acontecimiento del día que más les ha llamado la atención, hablando sobre un tema que se esté trabajando en clase, o a través de cualquier otra aportación que responda a un interés particular del alumnado o a su campo de especialización.

### **6.2. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

Se practicará la escucha sistemática de grabaciones de audio y la visualización de videos de diversa complejidad y temática. Con ellos se pretende no solo incidir en la comprensión de las producciones de hablantes nativos, en lo que respecta a vocabulario y expresiones habituales, sino también hacer al alumnado consciente del ritmo y la entonación características del inglés, con el fin de mejorar no sólo la comprensión auditiva sino también la producción oral.

Se combinarán los tipos de comprensiones habituales: datos específicos y comprensión de cuestiones generales. Las actividades de comprensión oral irán precedidas de ejercicios introductorios y terminarán, siempre que se considere adecuado, con la lectura individualizada del texto.

### **6.3. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Aunque quizás no sea una de las prioridades de aprendizaje de los asistentes al curso, se considera la expresión escrita como una destreza fundamental a la hora de fijar contenidos y materializar los conocimientos adquiridos para diagnosticar qué aspectos de la lengua es necesario revisar.

Se dará prioridad a aquellos que puedan resultar de especial utilidad para el alumnado teniendo en cuenta sus necesidades particulares, como, por ejemplo:

- o Emails y cartas, tanto formales como informales

- o Resúmenes
- o Opinión
- o Relatos

#### **6.4. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

La lectura es consustancial a la adquisición del lenguaje. En este curso se utilizarán textos relativos a los temas que se traten y se trabajarán a través de actividades de, lectura comprensiva extensiva, lectura rápida para captar el sentido general del texto, lectura para obtener detalles relevantes, etc.

Asimismo, utilizaremos la lectura como medio tanto para la adquisición de nuevo vocabulario y la conversión de vocabulario pasivo en activo, con sus correspondientes ejercicios como para identificar y trabajar estructuras gramaticales que deseamos consolidar o adquirir.

#### **6.5. USO DE LA LENGUA:**

Se valorará la necesidad de introducir ejercicios de uso de la lengua a todo el grupo o a aquellas personas que muestren lagunas en su competencia gramatical.

### **7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Pese a que no se expedirán calificaciones del tipo APTO/NO APTO ya que no es un curso que promueva a otros dentro del sistema educativo, sí se prestará la debida atención a la valoración del rendimiento del profesorado participante.

Se monitorizarán y valorarán todas las intervenciones del alumnado haciendo los comentarios oportunos sobre su rendimiento, de modo que siempre conozcan sus avances y deficiencias, al tiempo que les dará consejos y sugerencias para continuar su progreso.

Será necesario acreditar un mínimo del 85% de asistencia a las sesiones del curso para poder obtener el informe de asistencia correspondiente, que será expedido por la secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas.

La asistencia al 85% del curso generará, asimismo, la emisión de la correspondiente diligencia en la que se haga constar los créditos de formación obtenidos, expedida por el Servicio de Ordenación académica y evaluación educativa